

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo

Núm. 2.992/2017

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, resulta aprobado definitivamente el presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017, con sus Bases de ejecución, plantilla presupuestaria y anexo de inversiones, haciéndose público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 de la citada Ley el resumen por capítulos del mismo y de cada uno de los que lo integran. Asimismo queda aprobado, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 LOPSF, el límite de gasto no financiero del Ayuntamiento, también denominado techo de gasto, que se fija en el importe de 7.626.593,72 euros.

I. ESTADO DE INGRESOS

Concepto Ingreso	Descripción	Presupuesto 2017
Capítulo I	Impuestos Directos	3.008.111,25
Capítulo II	Impuestos Indirectos	46.000,00
Capítulo III	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.882.707,50
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	4.571.789,81

Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	118.015,00
Total	Operaciones Corrientes	9.626.623,56
Capítulo VI	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
Capítulo VII	Transferencias de Capital	696.367,37
Total	Operaciones de Capital	696.367,37
Capítulo VIII	Activos Financieros	48.265,98
Capítulo IX	Pasivos Financieros	0,00
Total	Operaciones Financieras	48.265,98
TOTAL	Presupuesto de Ingresos	10.371.256,91

II. ESTADO DE GASTOS

Concepto Gastos	Descripción	Presupuesto 2017
Capítulo I	Gastos de Personal	4.136.123,82
Capítulo II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.390.923,02
Capítulo III	Gastos Financieros	188.556,58
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	194.329,35
Capítulo V	Fondo de Contingencia	0,00
Total	Operaciones Corrientes	8.909.932,77
Capítulo VI	Inversiones Reales	1.076.450,26
Capítulo VII	Transferencias de Capital	5.644,00
Total	Operaciones de Capital	1.082.094,26
Capítulo VIII	Activos Financieros	20.000,00
Capítulo IX	Pasivos Financieros	351.667,53
Total	Operaciones Financieras	371.667,53
TOTAL	PRESUPUESTO DE GASTOS	10.363.694,56

ANEXO I ESTADO DE CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO PEÑARROYA-PUEBLONUEVO ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL ESTADO DE GASTOS

Capítulo y Denominación	De la Entidad Local	Promoc. Indus. Valle Alto del Guadiato S.L.	Ajustes	Presupuesto General
I. Gastos de personal	4.136.123,82	646.479,16	-309.296,54	4.473.306,44
II. Bienes y servicios	4.390.923,02	513.763,88	-504.733,86	4.399.953,04
III. Gastos financieros	188.556,58	13.508,11		202.064,69
IV. Transferencias corrientes	194.329,35			194.329,35
VI. Inversiones reales	1.076.450,26			1.076.450,26
VII. Transferencias de capital	5.644,00			5.644,00
VIII. Activos financieros	20.000,00			20.000,00
IX. Pasivos Financieros	351.667,53			351.667,53
TOTALES	10.363.694,56	1.173.751,15	-814.030,40	10.723.415,31

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL ESTADO DE INGRESOS

Capítulo y Denominación	De la Entidad Local	Promoc. Indus. Valle Alto del Guadiato S.L.	Ajustes	Presupuesto General
I. Impuestos directos	3.008.111,25	-		3.008.111,25
II. Impuestos Indirectos	46.000,00	-		46.000,00
III. Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.882.707,50	331.158,65	-95.030,40	2.118.835,75
IV. Transferencias corrientes	4.571.789,81	846.151,02	-719.000,00	4.698.940,83
V. Ingresos patrimoniales	118.015,00			118.015,00
VII. Transferencias de capital	696.367,37			696.367,37
VIII. Activos financieros	48.265,98			48.265,98
IX. Pasivos Financieros	-			-
TOTALES	10.371.256,91	1.177.309,67	-814.030,40	10.734.536,18

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica ANEXO II relativo a la Plantilla del Personal aprobada para el ejercicio 2017, y que apa-

rece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

PLANTILLA DE PERSONAL				
Denominación de la Plaza	Grupo ¹	Nº de plazas	C. D	Observaciones
FUNCIONARIOS				
Escalas Habilitados Estatales y Administración General				
Secretario General	A1	1	fhn 26	Nomb. Acctal
Interventor	A1	1	fhn 26	Nomb. Interino
Administrativo	C1	1	20	Nomb. Interin Tesorería
Administrativo	C1	1	18	
Administrativo	C1	1	16	
Auxiliar Administrativo	C2	1	14	
Aux. Ofic. 1º recaud. Tribut	C2	1	16	
Escala Admin. Especial, Subescala Servicios Especiales: POLICÍA LOCAL				
Subinspector	A2	1	18	
Oficial	C1	3	16	
Oficial	C1	1	18	2ª actividad
Policía	C1	12	16	2 vacantes 1 2ª actividad
Policía	C1	1	18	
PERSONAL LABORAL				
Ingeniero Técnico	A2	1	20	
Bibliotecario/Archivero	A2	1	20	
Técnico obras y servicios	A2	1	20	
Técnico Medio Ambiente	A2	1	20	
Técnico Nóminas Rentas E.	A2	1	20	
Técnico proyecto y formac.	A2	1	20	
Tecn. Subvenc. y proyectos	A2	1	20	
Administrativo	C1	3	16	
Auxiliar Administrativo	C2	9	14	1 Contrato relevo
Aux. Adm.	C2	2	15	

Encargado capataz obras	C2	1	16	
Almacenista	C2	1	15	
Carpintero metálico	C2	2	15	
Mecánico	C2	1	15	
Conductor	C2	1	15	
Oficial 1ª	C2	7	15	
Oficial 1ª	C2	2	15	Por sentencia judicial
Oficial 2ª	C2	8	14	1 Contrato relevo
Peón Mercados y Cam.	E-A/P	1	12	1 Baja por jubilación
Peón Servicios varios	E-A/P	6	12	
Peón Colegios	E-A/P	3	12	Jornada parcial
Limpiadoras	E-A/P	3	12	

Total Funcionarios Escalas Adm. Gral y HE: 7

Total Funcionarios Policía Local: 18

Total laborales: 57

TOTAL: 82

(1) En el caso de los laborales, asimilado a los de funcionarios

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Peñarroya-Pueblonuevo, a 8 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.